



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002185-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a unidades y servicios que está previsto trasladar desde el Hospital Virgen del Mirón de Soria al Hospital Santa Bárbara de Soria a lo largo del año 2024.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002109 a PE/002195.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón, Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL - SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO.

**ANTECEDENTES**

Durante los últimos años estamos asistiendo al cierre o traslado de servicios que hasta ahora se prestaban en el Hospital Virgen del Mirón de Soria. Servicios que se trasladan al Hospital de Santa Bárbara, también de Soria.

**PREGUNTA**

¿Qué unidades y servicios está previsto trasladar desde el Hospital Virgen del Mirón de Soria al Hospital Santa Bárbara de Soria a lo largo del año 2024?

Valladolid, 18 de enero de 2024

EL PROCURADOR

Fdo. José Ángel Ceña Tutor

EL PROCURADOR

Fdo. Juan Antonio Palomar Sicilia

LA PROCURADORA

Fdo. Leila Vanessa García Macarrón